

# LA REFORMA

## POLÍTICA Y MILITAR

UN NÚMERO, 5 CÉNTIMOS

Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador  
Don José Pascual Pérez

SUSCRICION	ULTRAMAR
Tres meses.....	10 pesetas.
Seis meses.....	20 »
Año.....	40 »

SUSCRICION	MADRID
Un mes.....	1,00 pls.
Tres meses.....	2,75 »
seis meses.....	5,00 »

SUSCRICION	PROVINCIAS
Tres meses.....	4,50 pls.
Seis meses.....	8,00 »
Año.....	15 »

SUSCRICION	EXTRANJERO
Tres meses.....	15 pesetas.
Seis meses.....	30 »
Año.....	60 »

### CUESTIONES DEL DIA

#### EL MANIFIESTO DEL SR. RUIZ ZORRILLA

El Sr. Ruiz Zorrilla publicó anteaer un manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla al pueblo español. La autoridad judicial ha creído que debía perseguirlo, y en estos momentos se halla sometido á los tribunales. Esta circunstancia nos recomienda juzgarlo sobriamente y hablar á nuestros lectores, más que del documento en sí mismo, del acto que con él ha realizado el antiguo jefe de pelea de los demócratas progresistas.

El Sr. Ruiz Zorrilla reivindica la responsabilidad de los tristes sucesos de agosto último y los defiende. El Sr. Ruiz Zorrilla está dispuesto á no variar de actitud y á proseguir representando, frente al actual orden de cosas, la protesta revolucionaria. El Sr. Ruiz Zorrilla amplía los últimos programas de su partido ofreciendo otra vez lo que hará el día en que logre conquistar el poder. Tales son los puntos que trata y las afirmaciones capitales de ese manifiesto.

En todo él campea un espíritu de intransigencia que no responde, ni al estado de la opinion pública en España, ni á los antecedentes del señor Ruiz Zorrilla. Hace tiempo que aquí tenemos el buen sentido de creer que la lucha armada y la violencia no pueden ser fecundas sino en desastres para todos.

Hace tiempo que aquí, por motivos análogos á los que inspiran la conducta de los demás pueblos de Europa, hemos convenido en fiar la solución de las querellas políticas á los procedimientos de paz y de legalidad. Y por otra parte, cuando se ha ocupado el gobierno alguna vez, cuando se aspira á ocuparlo de nuevo, es lícito, es prudente, es concebible siquiera que no se ofrezcan á un país más ideales que los de un continuo batallar, los de la permanente zozobra revolucionaria, los de la perdurable é infeunda agitación guerrera?

El Sr. Ruiz Zorrilla toma para sí la mayor parte de culpa en la intencion de los rebeldes de Badajoz, Rioja y La Seo. No era preciso, porque todo el mundo se la habia atribuido. Pero puede envanecerse de ello ó de su obra el jefe republicano? Aquellas intenciones han creado una alarma que aun nos está mostrando sus deplorables efectos, con notorio perjuicio de la prosperidad pública y sin ventaja para nadie. ¿Es de eso de lo que se muestra satisfecho el Sr. Ruiz Zorrilla?

Aquellas intenciones han puesto de relieve que aquí el país y todos sus partidos son extraños á esa fiebre revolucionaria que al Sr. Ruiz Zorrilla anima, porque el país y todos los partidos, sin la excepcion de uno solo, negaron al movimiento fracasado en agosto su concurso y su aplauso. ¿Es esto lo que anima al Sr. Ruiz Zorrilla á perseverar en el camino que ha emprendido? Aquellas intenciones han evidenciado que la revolucion, huérfana de elementos y de recursos, sólo fia su porvenir á la indisciplina del ejército y sólo podria fundar, en vez de un gobierno libre, la dictadura, que es el término natural de las rebeliones militares. ¿Es eso lo que el Sr. Ruiz Zorrilla pretende? ¿Es eso lo que le halaga y estimula?

Las razones dadas por el jefe progresista-democrático para justificar su perseverancia en la actitud revolucionaria que adoptó á raíz de la restauracion han sido combatidas ántes de ahora por sus mismos correligionarios y amigos. Poner siquiera en tela de juicio, que en España se disfruta de libertad, que los derechos individuales están garantizados por las leyes y respetados por el poder, que todas las aspiraciones tienen abierto el camino de su realizacion, que no hay obstáculos tradicionales que se opongan al triunfo de las ideas más avanzadas, ni al encumbramiento de los hombres más reformistas, es temerario hacerlo el día mismo en que S. M. el rey acaba de leer el último discurso de la corona y en que están al frente del gobierno los que llevaran á término la revolucion de setiembre.

El Sr. Ruiz Zorrilla no puede tener razon contra la evidencia de los hechos que se impone al juicio de todos, ni contra la inmensa mayoría, contra la casi unanimidad de los liberales que rechazan su conducta y siguen la opuesta, aproximándose á las instituciones y organizándose á su alrededor para defenderlas.

La nobilísima conducta del antiguo príncipe que ocupa el trono de San Fernando, su decidido propósito de gobernar al país de acuerdo con los votos de la opinion, prescindiendo de preocupaciones tradicionales que para nada influyen

en el ejercicio de su autoridad, da una rotunda y esplicita negativa á las afirmaciones del señor Ruiz Zorrilla. Nadie, nadie, ni en España, ni fuera de España, prestará crédito á las afirmaciones que éste hace, porque en contra de ellas puede oponerse una serie de sucesos que significan todo lo contrario de lo que el Sr. Ruiz Zorrilla pretende. Los sucesos á que aludimos, vivos en la memoria de todos, han sido bastante poderosos á influir en la actitud de la democracia, cuyos elementos de más autoridad y prestigio han renunciado por virtud de ellos á seguir proclamando el ideal republicano y han consiguado en su bandera la aceptacion y defensa de la monarquía.

El Sr. Ruiz Zorrilla, por último, ofrece al país, para cuando llegue al poder, una serie de reformas, que son, en el fondo, las que ha venido sosteniendo el partido liberal, las que han empezado á plantearse desde 1881, las que hoy está dispuesta á que se realice la izquierda. La ciencia y la experiencia de lo que en otros países ocurre, de lo que en España aconteció cuando el Sr. Ruiz Zorrilla era presidente del Consejo de un monarca, de lo que sucede en estos momentos, prueban que esas reformas, lo mismo es posible llevarlas á cabo dentro de una república que bajo una monarquía. La aspiracion de consumarlas no legitima, pues, los propósitos del Sr. Ruiz Zorrilla. Antes la contradice y condena; porque si esas reformas se hacen, como se harán, en nombre de qué va el Sr. Ruiz Zorrilla á perseverar en su actitud? ¿En nombre de qué, siquiera, va el Sr. Ruiz Zorrilla á hacer oposicion á los gobiernos de D. Alfonso? ¿En nombre de una palabra, como el Sr. Castelar? Pues alcanzará su propaganda el mismo limitado éxito que la del Sr. Castelar consigue.

En cambio de todo esto, los pueblos no dejarán de lamentar y censurar enérgicamente que el Sr. Ruiz Zorrilla, que podía contribuir, dentro de la legalidad y por los medios pacíficos, á la realizacion de las reformas que desea, se obstine en procurarlas siguiendo un camino contrario al bienestar del país, á la paz pública y á la tranquilidad de la nacion; un camino á cuyo término, lo que indudablemente habria son aquellos desastres y aquellas desventuras que han señalado el período más triste de nuestra historia contemporánea; un camino por el cual no podria llegarse á otro desenlace que al angustioso y revuelto que ya amenazó un día la libertad por el crecimiento del carlismo, y la integridad de la patria por el desarrollo de las más funestas aspiraciones autonomistas. ¡Ah! El buen sentido del país y el recuerdo de época tan desdichada pondrán ahora adecuado comentario á ese manifiesto, y contribuirán á que, como otras veces, se pierda en el vacío y se extinga para siempre esa voz que trata de renovar entre nosotros, para empeños antipatrióticos, la tenaz, persistente é injustificada agitación revolucionaria.

#### LAS PONDERACIONES

Pronunció el Sr. Posada Herrera en su importante discurso del sábado, ante la reunion de los senadores, unas frases que necesariamente han de ser muy comentadas por la prensa de todos los matices, y que con efecto han dado ya lugar á diversas interpretaciones, formuladas á la presente por varios periódicos.

Seguimos nosotros el sistema que nos hemos propuesto desde un principio y que inauguramos haciendo declaraciones previas sobre la manera que debiera entenderse la universalizacion del sufragio planteado como importante y futura reforma en el discurso de la corona, debemos hoy, antes que las interpretaciones intencionadas vengán á producir confusiones á las que no ha lugar, manifestar leal y categóricamente toda la intencion política que debe darse á la oportuna palabra escogida por el presidente del consejo para el concepto de amplia latitud que el gobierno se propone desarrollar en la política.

«Ya habrá visto el Senado, decía el Sr. Posada Herrera, que nosotros no vamos á períodos constituyentes, ni á reunir Cortes constituyentes, ni vamos á establecer el sufragio universal sin ponderacion alguna.

En su primitiva raíz etimológica la palabra ponderacion comprende la idea de peso proporcional. La cuestion, pues, se reduce á señalar hasta qué grado la ponderacion ha de desarrollarse, y esto es sumamente sencillo, estando tan expresos y claros los ideales de la democracia dentro de la monarquía, que el partido de la izquierda viene hoy á plantear y defender. En este sentido, ponderacion aquí debe valer tanto como amplitud y atencion.

Pero si en su creencia esta cuestion puede considerarse como á priori resuelta, bueno será indicar hasta dónde pueden alcanzar en terreno más inmediato y práctico las ponderaciones á

que el señor presidente del Consejo se refirió en su discurso.

En primer lugar, la ponderacion respecto al sufragio no puede ser entendida de otro modo, que en la forma en que ya en otra ocasion dejamos explicado. La ponderacion del sufragio es su universalizacion, y su universalizacion debe entenderse en el sentido gramatical y político, en el propio concepto del sufragio universal.

Por descender, sin embargo, á más detalles, anunciaremos que esta ponderacion viene á reflejarse lógicamente en tres importantes categorías, que á la vez vienen á convertirse en otras tantas ponderaciones.

La primera consiste en que á las minorías se les dé la más amplia participacion que sea posible en las elecciones del Congreso.

La segunda, que las elecciones se hagan por grandes circunscripciones, evitando el sistema de los distritos pequeños.

La tercera, referente al Senado, consiste en que la organizacion de este cuerpo se efectúe dentro de los preceptos que los últimos progresos de la ciencia política tienen formulado.

Examinando ahora cada una de estas tres ponderaciones, tenemos que la primera responde al principio de justicia y de igualdad que la escuela democrática proclama. Preciso es, para que un gobierno pueda llamarse democrático, que la representacion nacional sea un hecho, y que todos los partidos políticos tengan perfectamente garantido su derecho electoral, y no hay manera mejor de cumplir lealmente que dar á las mayorías la mayor participacion posible en las elecciones del Congreso.

Insistir sobre la conveniencia de que las elecciones se hagan por circunscripciones grandes, es casi inútil. La práctica ha enseñado que los distritos pequeños favorecen y preparan el triunfo de los intereses de la localidad, inspirados, por desgracia, casi siempre, en móviles egoístas, fomentados por las pasiones estrechas y las exigencias del caciquismo de las aldeas.

Respecto á la urgencia de que la organizacion del Senado se haga dentro de las exigencias de los últimos preceptos científicos, conveniente es apuntar, siquier sea de pasada, que la eleccion de las elevadísimas personalidades que han de formar este alto y respetable cuerpo colegislador, ha de efectuarse bajo el mismo principio de equidad que ha de presidir á las elecciones del Congreso. Es decir, que así como en las Cortes debe procurarse que las minorías tengan la mayor representacion posible, en las elecciones del Senado se les debe dar iguales garantías de mantener dentro de la ley sus derechos electorales.

Queda, pues, con las anteriores explicaciones, que suponemos son suficientemente claras, no solamente sentado y explicado hasta la saciedad el concepto de la palabra ponderacion, usada por el señor presidente del Consejo en su discurso, sino que también examinadas en sus detalles las consecuencias que este mismo concepto viene á arrojar en la parte más práctica del sufragio, que desciende hasta los más prolijos pormenores de su planteamiento.

#### EL MENSAJE Y LA CONCILIACION

Leemos en *El Liberal*:

«El gobierno, según afirmaban ayer sus íntimos amigos, está resuelto á no provocar en estos momentos cuestion alguna que tenga por inmediato é inevitable resultado el planteamiento ante la corona de un conflicto constitucional ó parlamentario.

Su deseo es que llegue el momento de proceder á la votacion del mensaje, cuyo resultado no le preocupa, pues su principal interés estriba en exponer su programa, desarrollar sus proyectos y colocar frente á frente sus principios y su criterio con los del partido fusionista.

Si despues de cumplido este propósito surge el conflicto, la izquierda no vacilará en someter la solucion del problema al poder moderador, persuadida de que si no obtiene los medios de cumplir su programa, habrá caído con dignidad y decoro.»

Han informado bien á nuestro estimado colega. El gobierno no tirará la primera piedra contra la conciliacion. Al contrario, su anhelo es que sea franca, sincera y lealmente un hecho.

El programa del gobierno está con claridad suma definido en el mensaje. En esta legislatura cumplirá todas sus promesas hasta donde lo consientan el tiempo, y la precision de legalizar la situacion económica; y al concluir aquella, quedará aprobado el proyecto de ley de sufragio universal que presentará el gobierno, á fin de que en las nuevas Cortes se discuta y apruebe el proyecto de reforma constitucional.

El gobierno, repetimos, cumplirá sus compromisos políticos; pero no será él quien ponga el más leve obstáculo para que bajo la bandera de la izquierda se agrupen todos los valiosísimos elementos del partido liberal de la monarquía.

#### BOLETIN MILITAR

##### EL DISCURSO DE LA CORONA Y LAS REFORMAS MILITARES

Tenemos que hablar de ambas cosas englobadamente ante la dificultad no escasa de contar, dentro de este Boletín, con el espacio suficiente para tratar cada una de ellas con la separacion y detenimiento que en sí requieren.

El discurso leído por S. M. el rey en la solemne apertura de las Cámaras, es motivo para que nuestra satisfacion sea cada día mayor y más

entusiasta al defender las reformas iniciadas por el general Lopez Dominguez, con tan crítico acierto y oportunidad llevadas á cabo en cuanto de él depende, y con tanto aplauso recibidas dentro y fuera del ejército.

La nota característica del plan que se propuso el hoy ministro de la Guerra desde su advenimiento á los consejos de la corona fué una: *Reformas*. La nota característica del discurso leído por el rey ante las Cortes es una: *Reformas*, y muy principalmente las relacionadas con el ejército.

«Al frente de todas ellas figuran las que á la organizacion de las fuerzas militares se refieren. Reflejo de la nacion, resumen de todas sus cualidades y de su estado social, el ejército reclama vuestra atencion más solícita.»

¿Qué significan estas palabras en boca del monarca ante la representacion nacional? Pues significan que en esta ocasion si el ejército y el país de consuno habian saludado con júbilo y entusiasmo la aparicion en Guerra de un general reformista, de un general amante de la libertad y defensor del progreso del ejército, la corona se une, se adhiere por completo á ese movimiento espontáneo de la opinion, ratificando y sancionando así el pensamiento, el criterio, los proyectos, el plan del ilustre general Lopez Dominguez.

¡Feliz momento para todos los que se interesan por la gloria y el porvenir del bravo ejército español, el en que se confunden en estrecho lazo la representacion nacional y el poder supremo ejecutivo para saludar y ensalzar la nueva era, la era de beneficiosas y útiles reformas en la institucion armada de este heroico país!

Los esfuerzos, los desvelos, el vivísimo y noble afán que el general Lopez Dominguez abrigó siempre en su pecho en pro de la regeneracion del ejército empiezan á realizarse de una manera solemne y majestuosa. Está dado el primer paso, está proclamada desde el más augusto de los recintos nacionales, la excelencia, la poderosa valía de las reformas propuestas por el general en quien el ejército tenía fundadas sus esperanzas desde largo tiempo ha.

Ahora solamente resta que los representantes del país, que los que en una y otra Cámara tienen la alta y sagrada mision de confeccionar las leyes, presten su apoyo y cooperacion á los proyectos del departamento de la Guerra, porque, como dice más adelante el discurso de la corona: «Todas estas reformas (las planteadas hasta hoy), principio y nada más de otras más importantes, encontrarán su complemento en los proyectos de ley que el gobierno va á presentarlos.»

De importancia y trascendencia suma son las que á continuacion de tal aserto se marcan en el discurso, algunas de ellas ya anunciadas por nosotros; una nueva division territorial militar, mejorar la situacion desde soldado á coronel, regularizar las pensiones militares respecto á orfandades y viudedades, los ascensos y recompensas sobre principios de equidad y mérito, el servicio militar obligatorio, las alteraciones compatibles en la escala de reserva del estado mayor general y organizacion de la requisa de ganado para el caso de movilizacion del ejército ó su estado en pie de guerra.

A las Cortes toca, pues, como se ve, el complementar la obra de reformas militares. En sus manos está la regeneracion del ejército, que puede ser tambien la de la patria.

Ayer tarde, á las cuatro, se verificó en el ministerio de la Guerra una importante junta, para ocuparse de la demanda que hace el ministro de Hacienda, para que pasen á su departamento la intervencion y contabilidad del ramo de Guerra, exigiendo á la vez que se cumpla con inusitado rigor, desaparezcan del mismo las cajas especiales de fondos, con arreglo, según se dice, á la vigente ley de contabilidad.

La discusion fué muy interesante. No podemos dar más detalles sobre este asunto, objeto hoy de diversos comentarios en los círculos militares.

*El Correo Militar* no gusta de que le llamemos descontentadizo, y poseído de *spleen*, nos dedica un extenso suelto para intentar convencernos de que ese *spleen* le ha dominado siempre, porque siempre ha desconfiado de la gestion de los ministros de la Guerra, receloso de que ésta no fuera todo lo provechosa que debiera ser para el ejército.

Es decir, que siempre ha mirado hácia el palacio de Buenavista con lentes ahumados por la tristeza.

No siempre, caro colega, no siempre. Retenga algo más la facultad *mnemotécnica*: no seamos desmemoriados.

Nuestro estimable compañero en la prensa *La Voz de las Clases Pasivas*, con sobrada razon exclama:

«¿Qué diremos nosotros, que hace diez y seis años venimos batallando en la prensa y fuera de ella para que se haga justicia *unificando*, por lo menos, los derechos pasivos? Lo que tantas veces hemos dicho y repetimos hoy. Que el ministro de la Guerra que resuelva esta importante cuestion, ya juzgada equitativa por todo el mundo, tendrá las simpatías del ejército y del país, dejando imperecedero renombre, como lo ha dejado el Sr. Camacho, en el ministerio de la Guerra.»

«El día que la *Gaceta de Madrid* publique tan ansiado decreto, aquel día engalanaremos *La Voz de las Clases Pasivas*, y nuestra pluma agradecida procurará repetir tambien la grati-

tud de sus representados, escogiendo los términos más ricos de nuestro caudaloso idioma para elogiar como se merece a quien, venciendo rutinarios obstáculos, haga resplandecer el sol de la justicia en toda su pureza.

«Dios quiera que sea pronto!»  
Es justa y hasta humanitaria la pretensión del colega, y a su lado nos tendrá para cuanto podamos coadyuvar en la noble empresa que viene acometiendo desde su fundación: la defensa y mejoramiento de esas inolvidables clases pasivas, tan dignas de amparo y consideración.

De *La Correspondencia de España*:  
«Nuestros colegas *La Vanguardia* y *La Marsellesa*, mal informados sin duda, se han ocupado con excesiva ligereza en censurar agriamente la conducta del dignísimo gobernador militar de Melilla, señor brigadier Macías, con motivo de un expediente de expropiación forzosa que se tramita en aquella plaza. Nuestros informes, que son fidedignos, nos permiten asegurar que ha sido sorprendida la buena fe de los colegas; pues si es verdad que en Melilla se está instruyendo el expediente a que se refieren, se hace en virtud de órdenes superiores y con arreglo a los términos de la ley, debiendo advertir a los periódicos que han hablado de este asunto que la plaza de Melilla se halla declarada en constante estado de guerra, y que, por consiguiente, rigen allí las disposiciones especiales de este caso.

«*La Vanguardia* y *La Marsellesa* deben ignorar además la existencia de un contrato celebrado entre los vecinos y la autoridad de Melilla sobre arrendamiento de casas a los militares, y no deben saber tampoco que el Estado es en aquella plaza señor directo de la mayor parte de los solares.

«De la buena fe de nuestras colegas esperamos, pues, que hagan la oportuna rectificación.»

Nuestras noticias sobre el particular coinciden con las del colega.

*La Correspondencia Militar* propone que los compañeros de armas del Sr. Cano, teniente coronel de estado mayor, le tributen entusiasta homenaje de admiración y cariño por la ovación que acaba de obtener en el estreno de su excelente drama *La Pasiónaria*.

Desde ahora, por nuestra parte, aceptamos el feliz pensamiento del colega militar.

Parece que se proyecta hacer algunas reformas en el reglamento sobre concesión de la cruz de San Hermenegildo.

Hay algunas que la justicia y la equidad vienen reclamando desde hace muchos años y se basan en el carácter esencial y motivos fundamentales de la institución de esa orden.

Hoy que impera un criterio recto é imparcial, es de esperar que se vea atendida la opinión pública.

«Sería mucho pedir que en la nueva escala de reserva de infantería tuvieran colocación algunos jefes y oficiales de caballería, artillería é ingenieros, mientras llega la hora de establecer en su debida proporción las reservas de estos cuerpos? Lo decimos, porque siendo mayor el número de plazas creadas que el de oficiales existentes sin colocación, habrá lugar para aquellos, aunque sea en comisión, sin perjudicar intereses; antes bien, evitando el estancamiento de sus respectivas escalas.

Tomen nota de estas líneas los que temen no haya suficiente número de voluntarios para la nueva escala de reserva.

Como su mejor elogio, nos parece oportuno reproducir nuevamente el párrafo del mensaje que hace relación al ejército. Que no son vanas palabras, como tantas veces y en otros tiempos lo fueron, lo atestigua diariamente la *Gaceta de Madrid*.

«Al frente de todas ellas figuran las que á la organización de las fuerzas militares se refieren. Reflejo de la nación, resumen de todas sus cualidades y de su estado social, el ejército reclama vuestra atención más solícita. A corregir sus defectos, á hacer predominar en él sus gloriosas tradiciones, á penetrarlo del severo espíritu de la disciplina y á aumentar su eficiencia para el combate, se encaminan todos los esfuerzos de mi gobierno. Atento á esos principios, y buscando el vigor que nace de la unidad y la rapidez en la expedición de los asuntos del servicio, ha reorganizado ya el ministerio de la Guerra y la junta consultiva, y creado los mandos por zonas militares, medio el más poderoso y económico de concentrar las fuerzas. A igual principio han obedecido las reformas en las tropas de artillería é ingenieros. La de la justicia militar ha sido hecha con arreglo á las bases de la ley de 15 de julio de 1882. A necesidades de otra índole, pero no menos apremiantes, ha obedecido la creación de la escala de reserva del arma de infantería y la de otra general para los sargentos segundos, á quienes se ha abierto un porvenir de que ántes carecían. Todas estas reformas, principio y nada más de otras más importantes, encontrarán su complemento en los proyectos de ley que el gobierno va á presentaros y que irán encaminados á crear una nueva división territorial militar; á mejorar la situación de las clases desde soldado á coronel; á regularizar las pensiones militares en lo referente á orfandades y viudedades, así como los ascensos y recompensas, que deberán fundarse en principios de equidad y en el reconocimiento del mérito; á reformar el reemplazo, estableciendo el servicio militar obligatorio; á introducir en la escala de reserva del estado mayor general las alteraciones que son compatibles con el fin para que fué creada y con la justa consideración á que son acreedores los ilustres veteranos que han alcanzado las altas jerarquías militares, y por último, á organizar la requisita del ganado que la movilización del ejército ó su establecimiento en pie de guerra hacen indispensable.

Los problemas que la marina militar suscita y las preocupaciones de la opinión pública de que se hicieron eco vuestros últimos debates; han movido á mi gobierno á someter esas cuestiones al examen de una junta que, además de la competencia de sus individuos, ofrece ocasión propicia á todas las inteligencias de contribuir á realizar la aspiración nacional de tener una marina proporcionada, dentro de los recursos del Estado, á las necesidades de nuestras posesiones insulares y de nuestras costas en la península. Entretanto prepara sus resoluciones, en

los arsenales se siguen con actividad los trabajos de habilitación y construcción de trece buques de distintas condiciones, á cuya terminación contribuye la industria nacional con cuanto le es permitido en su actual estado.»

«Fortuna grande ver reunidas á un tiempo ciencia y buena voluntad en el ministro de la Guerra, conocimiento de las necesidades del ejército en el gobierno, y un valiente espíritu en nuestro magnánimo rey, que, hombre de su época, es el primero en desechar cuantas reformas conduzcan al país á su prosperidad y á su grandeza!»

En breve se llevará al despacho de S. M. el rey el decreto autorizando la compra en Inglaterra de ocho anclas de la patente Martin, dos máquinas de lavar, dos tornos de alimentación propia sistema Withworth, cuatro cables de acero de la patente Bullivant, dos aparatos de sonar y dos juegos completos de agujas Thonson, para los cruceros en construcción *Alfonso XII* y *Reina Mercedes*.

EXTRANJERO

(De la Agencia Fabra.)

**Roma 16.**—En las primeras horas de la mañana de hoy se esperaba en Génova al príncipe imperial de Alemania. Hoy mismo saldrá de dicha ciudad con dirección á Roma, donde, según noticias, no permanecerá más que dos días.

Ha habido dudas sobre si se alojara en la casa de la reina de Alemania ó en el palacio de Quirinal; pero al fin parece que el emperador Guillermo, accediendo á los deseos expresados por el rey de Italia, ha optado por el último.

A pesar de esto, se considera seguro que el príncipe verificará su anunciada visita á Su Santidad.

**Génova 16.**—Esta mañana á las once y veinte minutos ha desembarcado en este puerto el príncipe imperial de Alemania.

La escuadra italiana que había venido al efecto á estas aguas, le ha tributado los honores con salvas de artillería, con el empavesado y con la tripulación subida en las vergas.

La escuadra alemana le ha tributado iguales honores al abandonar el príncipe la corbeta *Adalbert*.

Todas las autoridades de Génova se le hallaban en el desembarcadero y las tropas formaban el cordón hasta el palacio real, á donde se ha dirigido el príncipe.

Durante todo el tránsito ha sido objeto de aclamaciones.

**Viena 16.**—Un despacho de Belgrado dice que se están licenciando las tropas de la reserva, en vista de la completa tranquilidad que reina en Servia.

**Lima 14.**—Aquí corre muy acreditado el rumor de que las tropas chilenas se han visto obligadas á evacuar á Arequipa.

**París 16.**—Según noticias de Rom, al llegar el príncipe imperial á aquella capital, el Vaticano recibirá aviso oficial de la visita de aquél al Papa.

Dícese que dicha entrevista tendrá un carácter puramente privado.

**Viena 16.**—Los órganos oficiales de San Petersburgo, al hablar de la última emisión de la renta en oro rusa, dicen que el Estado se reserva el derecho de hacer una conversión dentro de diez años, que puede dar por resultado la rebaja de intereses, y por lo tanto un beneficio para el Tesoro.

**París 16.**—Hecha grande efervescencia entre los obreros de las minas de carbón de piedra del Norte de Francia, y es de temer una huelga general de dichos trabajadores.

Para hoy está anunciado un gran meeting para acordar la conducta que deben seguir en vista del proceder de los patronos, negándose á admitir á los mineros que forman parte de la junta gremial.

La mayoría hace causa común con éstos.

Los periódicos de París anuncian hoy que el general Serrano salió ayer con dirección á Madrid.

**Londres 16.**—Victor Hugo ha remitido una carta á la reina Victoria suplicándole que indulte al irlandés O'Donnell, condeado á muerte por haber asesinado á su denunciador.

**Shanghai 16.**—No se ha recibido ninguna confirmación á la noticia de haber triunfado una conjuración en el palacio imperial de Pekín, favorable á la causa de Francia.

No se ha tenido aquí noticia alguna de que hayan ocurrido desórdenes en la capital del Celeste Imperio.

**Génova 17** (madrugada).—A las doce y media en punto de la madrugada ha salido con dirección á Roma el tren real que conduce al príncipe imperial de Alemania.

Casi todas las autoridades de Génova han ido á la estación á despedirle, siendo constantemente objeto de las mayores muestras de respeto.

El público invadía las calles del tránsito entre el palacio real y la estación del ferrocarril.

**Roma 17.**—Se asegura que el príncipe Federico Guillermo permanecerá en esta capital hasta el jueves próximo, marchando directamente á Berlín á fin de poder pasar las Pascuas en compañía de su familia.

Ayer celebraron una entrevista el ministro de Su Santidad, monseñor Jaohini, y el Sr. Schlozer, agente oficial de Alemania en el Vaticano.

Se afirma que en dicha conferencia se acordó definitivamente la manera como Su Santidad recibiría la visita del príncipe imperial.

Dicha visita se verificará probablemente mañana.

*La Correspondencia de Portugal* dice que el tratado de comercio con España no puede contener modificaciones muy importantes. Sólo contendrá la cláusula recíproca de «nación más favorecida.» Esto basta para animar el comercio de la península.

La tarifa española convenida de que España no puede acordar á otras naciones nada sin compensación, no tiene para Portugal las ventajas que tendría de industrias portuguesas más adelantadas.

El mismo periódico, recibido hoy, considera como una gran ventaja la reducción de derechos de la sal, producto de gran importancia en el comercio portugués, porque de 3,25 pesetas que satisfacía á su entrada en España, queda reducida la unidad de aforo á 0,54 pesetas.

La prensa portuguesa ha recibido con satisfacción el tratado de comercio entre España é Inglaterra, porque este país, según la convención de 22 de mayo de 1882, ampliando el tratado de 1842, deberá hacer á los productos portugueses las mismas reducciones que á los españoles, favoreciendo notablemente el comercio de vinos.

El corresponsal del *Standard* en París, que tiene relaciones muy estrechas con el embajador de China en aquella capital, cuenta una conversación muy curiosa que tuvo con un diplomático chino sobre la situación diplomática que creará la guerra entre Francia y China.

«Me preguntáis—dijo el diplomático—si sería posible continuar las negociaciones despues de rotas las hostilidades.

De ningún modo puedo contestaros mejor que preguntándoos á mi vez si, en vuestra opinión, se podría componer este jarrón si lo dejara caer á tierra.

Eso dependería del número de las piezas y de la habilidad de los obreros ó diplomáticos encargados de reunir los pedazos.»

Preocupa á los franceses, como es natural, saber quién ayuda á los chinos en sus trabajos de defensa: las siguientes noticias tomadas de

una correspondencia de Pekin dan alguna luz en el asunto.

Que China se prepara á la guerra lo indican los formidables trabajos de Tien-Tsin y Taku, armados de cañones Krupp, de grueso calibre.

Estos y otros varios fuertes, escalonados á lo largo del río Pei-Ho, camino natural de la escuadra enemiga, han sido inspeccionados no hace mucho por un antiguo oficial del ejército alemán, hoy al servicio de China, llamado M. von Henneken, hijo del general prusiano del mismo nombre; su visita produjo algunas mejoras.

Hasta un francés, Mr. Mignard, antiguo oficial de la marina francesa, ayuda al virey de Pe-Tchi-Li en explorar aquellas costas y señalar los puntos débiles que deben fortificarse.

El agente de Krupp, Mr. Schmidt, hace meses que lleva un trabajo impropio en el arsenal de Tien-Tsin, descargando armas y municiones de origen alemán.

Ultimamente ha entregado al virey los mapas franceses del Tonkin, que se le habían pedido.

Mr. Schnell, probablemente inglés, ha instruido muchos batallones de tropas indígenas. Inglés ó alemán, su armamento y artillería es moderno y excelente.

Les hacen falta oficiales y mayor soltura en las maniobras.

No puede sorprender que acudan al campo de los chinos aventureros de todas partes. Lo temible es la acción de la Alemania, que al parecer trata de adquirir aquí una situación casi militar, que le permita algún día embarazar la acción de la Rusia en el Norte, ó de la Francia en el Sur.

No hay que olvidar que en 1880 decían los diarios de Berlín: «La Alemania es la aliada natural de China: si hoy día tienen más prudencia, no hay la absoluta seguridad de que los consejos alemanes carezcan de influencia en las dificultades que encuentra Francia en el Tonkin.»

Segun anuncio del *Herald New-York*, á la perturbación atmosférica que ayer abordaba la Europa, seguirán otras dos en muy breve plazo; por lo que es de temer que el temporal lluvioso y borrascoso se generalice en todo el Occidente y dure bastantes días.

GACETA DE MADRID

La de ayer publica lo siguiente:

**Presidencia.**—Discurso leído por S. M. en la apertura de las Cortes.

**Estado.**—Con motivo del fallecimiento de la duquesa de Wurtemberg, María Amalia, sobrina de la reina D.<sup>a</sup> Cristina, la corte vestirá de luto durante veinte días, mitad riguroso y mitad de alivio.

**Marina.**—Real orden concediendo el plazo de seis meses para que los jefes y oficiales y demás individuos que se consideren con derecho á indemnización con motivo de los sucesos cañonales de Cádiz en 1803, eleven sus instancias al centro correspondiente.

**Gobernación.**—Real orden resolviendo el expediente relativo á la suspensión de alcalde y de la mayoría de los concejales de Sauticar de Barrameda.

La de hoy no contiene decreto ni orden alguna su primera sección.

CORREO DE PROVINCIAS

Dicen de Barcelona que se cree será expulsado del territorio español el extranjero que en aquella capital fué detenido en el momento de hacer una demostración hostil al príncipe imperial de Alemania.

El vapor-correo *Africa* ha llegado á Cádiz, procedente de las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

El pueblo de Peñíscola ha sido víctima de una terrible catástrofe á causa de los últimos temporales, y de que hasta hoy no ha habido noticias definitivas.

Muchas barcas de pescadores han naufragado, ascendiendo á 52 el número de tripulantes que han desaparecido y se suponen ahogados, si bien hasta ahora el mar sólo ha arrojado nueve cadáveres.

La extraordinaria crecida del mar ha destruido también fincas situadas en la costa.

Se ha iniciado una suscripción para socorrer á las familias de las víctimas, nombrándose comisiones para recaudar fondos.

Anteayer falleció el teniente coronel D. Joaquín Conill, primer jefe del batallón depósito de Leon.

Al mando del teniente de navío Sr. Chacon, ha llegado á Cartagena el torpedo núm. 1, construido en Alemania.

El día 15 llegó á Punta de Gales, en viaje para la Península, el vapor-correo *Asia*, de la línea de Filipinas.

CIENCIAS Y ARTES

*Piensa mal... y acertarás* es el título de la nueva obra de D. José Echegaray que se representará en el teatro Español en el próximo mes de enero.

El Sr. Echegaray clasifica su obra de «casi proverbio.»

La interpretación estará confiada á las señoras Cirera, Calderon y niña Mantilla, y á los señores Maza, Mariano Fernandez, Altarriba y Cirera.

El jueves próximo se verificará en el teatro Eslava el beneficio de los Sres. Búrgos, Rubio y Espino, autores de *Política y tauromaquia*, beneficio que da la empresa á los autores cuyas obras alcancen más de 50 representaciones. Se pondrá en escena, además de la expresada obra, el segundo acto de *Cádiz al Puerto*, y probablemente se estrenarán *¿Cómo está la sociedad?* y *Contratos al viento*, todas ellas con música de los Sres. Rubio y Espino.

En el teatro de Eslava y en el de Martín se estrenarán esta noche los sainetes *Receta infalible* y *Un león casero*, respectivamente.

En el teatro de Variedades se activan los ensayos de la zarzuela en un acto del maestro Caballero, titulada *Trabajo perdido*. En el mismo

teatro se estrenará en breve un sainete, original de dos autores muy conocidos por el público de Madrid, con el título de *Hoy sale, hoy*. La música es de los Sres. Barbieri y Chueca. Con tan buenos elementos, auguramos un buen éxito.

Los fantoches han escogido para residencia de invierno el escenario del teatro Eslava. Darán sus representaciones por las tardes desde la presente semana.

En el Español se anuncian, para despues de las fiestas de Navidad, obras originales de los Sres. Echegaray y Ortiz de Pinedo.

Por falta de tiempo y de espacio no pudimos dar cuenta á nuestros lectores en el último número del notable asalto que tuvo lugar el sábado pasado en la espaciosa sala de armas del señor D. Adelardo Sanz, sita en la calle de las Infantas, núm. 42.

Era el primero que se celebraba en su nueva casa; se estrenaban ante el público sus nuevos discípulos; todo era nuevo exceptuando la escuela del maestro, que ya hemos apreciado como se merece y en lo que vale, en distintas ocasiones. Si añadimos á esto que los discípulos dieron muestras de conocerla concienzudamente, tendremos realizado la apoteosis de la fiesta.

El programa fué el siguiente:  
Primer asalto de florete, Sres. Carbonel (don José) y Echevarría; segundo, Sierstern y Orozco; primero de sable, Sres. Porseti y Sanz (don Alfredo); tercero de florete, Sres. Orozco y Montero; cuarto, Velazquez y Castellanos; segundo de sable, Carbonel y Urbina; quinto de florete, Calzado y Ramirez; sexto, Carbonel y Velazquez; tercero de sable, Urbina y Ramirez; sétimo de florete, Carbonel y Calzado, y por último, el octavo de florete, entre los señores marqués de Heredia y Sanz (D. Adelardo).

Merecen consignarse, en primer lugar, el asalto del marqués de Heredia con el Sr. Sanz, que despues de ser recibidos con una salva nutrida de aplausos por el numeroso público que los esperaba impacientemente, se portaron como quienes son; pero cuando el entusiasmo llegó á su colmo, fué en el momento en que el marqués cogió un tiempo sobre la marcha con notable maestría al Sr. Sanz, y cuando á su vez el último de los dos combatientes tomó su revancha con una dos sobre el cambio y con una contestación dejando caer la punta, despues de una contra de tercera, ambas notabilísimas.

El Sr. Urbina, nuevo en el arte, dió algunos golpes de velocidad á la cabeza de primer orden.

El Sr. Sanz (D. Alfredo), notable con el señor Porseti por su fina estoqueada á la cabeza y fina ta de cuchillada á la cara revés bajo.

Calzado y Carbones, muy bien en general, distinguiéndose en el ataque el primero y en las paradas y respuestas el segundo.

Despues de un programa tan brillante, creemos prolijo hacer más elogios de los maestros y discípulos; á los primeros les basta la fama que tienen, y á los segundos el nombre de sus maestros.

Sigue muy animado, y acudiendo un público selecto, á aplaudir á Mariano Fernandez en el teatro Español.

Dícese, aunque no garantizamos la noticia, que muy pronto se pondrá en escena en este teatro una comedia de un antiguo y aplaudido autor, que reserva su nombre; y á cuya obra, que ha de producir gran sensación, seguirán un drama del Sr. Echegaray y otro del Sr. Ortiz y Pinedo.

Sigue dándose en el teatro de Eslava *De Cádiz al Puerto* ante un numeroso público, á quien distraen los tipos que en ella figuran.

El *oiscaíno*, con su lenguaje enrevesado; la Pastor derramando gracia por arrobos, y el intencionado Ruiz con sus *couplets*, debidamente secundados por el resto de la compañía, hacen pasar un rato muy agradable, y aseguran á la empresa muchos llenos.

CRONICA DE LA VILLA

Ayer á la una de la tarde celebró su sesión inaugural del año académico de 1883 á 84 la sociedad Ginecológica española en el local de la real academia de medicina.

Presidió el acto el Excmo. Sr. Alonso y Rubio, acompañado de los Sres. Castillo del Pineiro y Martinez Brau.

El Sr. Fernandez de Velasco, secretario general, leyó una memoria reseñando las tareas científicas y gestión administrativa de la sociedad, y el Sr. Garcia Teresa un notable discurso sobre la fecundación, que fué muy aplaudido.

Se procedió á la lectura del programa de concurso para la concesión de dos premios: el primero consistente en 500 pesetas y el título de socio corresponsal al autor de la mejor memoria sobre el tema «Determinar las aguas minero-medicinales españolas más eficaces para la curación de las diversas enfermedades del aparato genital de la mujer.» Y el segundo, donativo del doctor M. M. Ponte de Caraca, á la mejor memoria sobre el tema «Indicaciones precisas del forceps en el parto distócico.»

Acto continuo el señor presidente declaró abierto el año académico, y se levantó la sesión.

Ayer celebró junta general ordinaria la Asociación de Propietarios de Madrid. Se leyó la memoria de los trabajos realizados en los últimos seis meses desde la sesión general anterior, y despues se discutió la reforma introducida en el reparto de la correspondencia por el ministro de la Gobernación, acordándose, tras de un largo debate, que la junta directiva verá al ministro, y sin compromiso alguno le expondrá su parecer acerca de la reforma.

Gran número de periódicos dedican sentido recuerdo á la memoria de D. Julian Prats, laborioso industrial que dedicó toda su vida al trabajo, consiguiendo, á costa de no pocos afanes, labrarse una pingüe fortuna.

Sus condiciones como ciudadano y como industrial le captaron no pocas simpatías, siendo elegido varias veces presidente del Circulo de la Unión Mercantil, y últimamente vicepresidente de la Asociación para la reforma de los aranceles de aduanas, y vocal de la Junta de valoraciones.

Durante su vida ha pertenecido al partido republicano progresista, siendo amigo íntimo del Sr. Ruiz Zorrilla.

El entierro se ha verificado esta mañana a las once.

El féretro iba conducido en una gran carroza, y las cintas las llevaban los Sres. D. Juan Fabra y Floreta y D. Domingo Peña Villarejo, como expresidentes del Círculo de la Union Mercantil; una el Sr. Zapatero, secretario de una de las juntas directivas de dicho centro que presidió el Sr. Prats; otra el Sr. D. Bonifacio Ruiz de Velasco, en representación de la Junta de aranceles y valoraciones y del comercio de Madrid; otra D. Manuel Pedregal, como rector de la Institución libre de enseñanza, de la que actualmente era tesoro del finado; otra D. Laureano Figuerola ó D. Gabriel Rodríguez, en representación de la Sociedad para la reforma de los aranceles de aduanas; otra D. Manuel Llano y Persi, presidente del Casino democrático-progresista, y otra el tenedor de libros del Sr. Prats, en representación de todos los compañeros y dependientes de la casa, que acompañaron el cadáver a pie y con hachas.

El Círculo de la Union Mercantil y los empleados del Sr. Prats le han dedicado dos magníficas coronas.

La muerte del distinguido comerciante ha sido muy sentida.

¡Descansen en paz!

El sultan de Turquía ha condecorado á S. M. la reina con la orden del Chekfat.

En breve se celebrará un banquete, que los amigos y admiradores del Sr. Canó están organizando para festejar el éxito del drama *La Pasionaria*.

Esta mañana ha llegado á Madrid la princesa Clementina de Orleans, acompañada de sus hijos, Fernando Maximiliano y Augusto.

Ayer llegaron á Madrid los duques de Fernan-Núñez.

Los taquígrafos de Madrid se reunieron ayer en el local de la Sociedad Económica, con el fin de organizar una sociedad que proteja sus intereses.

Una comision que se ha nombrado comenzará desde luego á hacer propaganda.

El Sr. Romero Ortiz se agravó ayer notablemente. Con tal motivo, anoche hubo junta de médicos.

Parece que en breve se darán las órdenes oportunas para que vaya á Lisboa un buque de nuestra armada á recoger los soldados españoles que se han acogido á indulto.

La autoridad judicial se presentó anoche en la imprenta de *El Porvenir*, recogió 450 ejemplares del periódico, secuestrado por la publicación del manifiesto del Sr. Zorrilla.

La embajada marroquí que se encuentra en esta corte la componen un hijo de Vargascha, ministro de Estado de S. M. Scheriffiana, y el Kaid-Buxta, pariente del sultan y gobernador de Azcumur.

La autoridad judicial se presentó anoche en la imprenta de *El Porvenir*, recogió 450 ejemplares del periódico, secuestrado por la publicación del manifiesto del Sr. Zorrilla.

La embajada marroquí que se encuentra en esta corte la componen un hijo de Vargascha, ministro de Estado de S. M. Scheriffiana, y el Kaid-Buxta, pariente del sultan y gobernador de Azcumur.

La autoridad judicial se presentó anoche en la imprenta de *El Porvenir*, recogió 450 ejemplares del periódico, secuestrado por la publicación del manifiesto del Sr. Zorrilla.

La embajada marroquí que se encuentra en esta corte la componen un hijo de Vargascha, ministro de Estado de S. M. Scheriffiana, y el Kaid-Buxta, pariente del sultan y gobernador de Azcumur.

La autoridad judicial se presentó anoche en la imprenta de *El Porvenir*, recogió 450 ejemplares del periódico, secuestrado por la publicación del manifiesto del Sr. Zorrilla.

La embajada marroquí que se encuentra en esta corte la componen un hijo de Vargascha, ministro de Estado de S. M. Scheriffiana, y el Kaid-Buxta, pariente del sultan y gobernador de Azcumur.

La autoridad judicial se presentó anoche en la imprenta de *El Porvenir*, recogió 450 ejemplares del periódico, secuestrado por la publicación del manifiesto del Sr. Zorrilla.

La embajada marroquí que se encuentra en esta corte la componen un hijo de Vargascha, ministro de Estado de S. M. Scheriffiana, y el Kaid-Buxta, pariente del sultan y gobernador de Azcumur.

La autoridad judicial se presentó anoche en la imprenta de *El Porvenir*, recogió 450 ejemplares del periódico, secuestrado por la publicación del manifiesto del Sr. Zorrilla.

La embajada marroquí que se encuentra en esta corte la componen un hijo de Vargascha, ministro de Estado de S. M. Scheriffiana, y el Kaid-Buxta, pariente del sultan y gobernador de Azcumur.

La autoridad judicial se presentó anoche en la imprenta de *El Porvenir*, recogió 450 ejemplares del periódico, secuestrado por la publicación del manifiesto del Sr. Zorrilla.

La embajada marroquí que se encuentra en esta corte la componen un hijo de Vargascha, ministro de Estado de S. M. Scheriffiana, y el Kaid-Buxta, pariente del sultan y gobernador de Azcumur.

La autoridad judicial se presentó anoche en la imprenta de *El Porvenir*, recogió 450 ejemplares del periódico, secuestrado por la publicación del manifiesto del Sr. Zorrilla.

La embajada marroquí que se encuentra en esta corte la componen un hijo de Vargascha, ministro de Estado de S. M. Scheriffiana, y el Kaid-Buxta, pariente del sultan y gobernador de Azcumur.

La autoridad judicial se presentó anoche en la imprenta de *El Porvenir*, recogió 450 ejemplares del periódico, secuestrado por la publicación del manifiesto del Sr. Zorrilla.

La embajada marroquí que se encuentra en esta corte la componen un hijo de Vargascha, ministro de Estado de S. M. Scheriffiana, y el Kaid-Buxta, pariente del sultan y gobernador de Azcumur.

La autoridad judicial se presentó anoche en la imprenta de *El Porvenir*, recogió 450 ejemplares del periódico, secuestrado por la publicación del manifiesto del Sr. Zorrilla.

La embajada marroquí que se encuentra en esta corte la componen un hijo de Vargascha, ministro de Estado de S. M. Scheriffiana, y el Kaid-Buxta, pariente del sultan y gobernador de Azcumur.

La autoridad judicial se presentó anoche en la imprenta de *El Porvenir*, recogió 450 ejemplares del periódico, secuestrado por la publicación del manifiesto del Sr. Zorrilla.

La embajada marroquí que se encuentra en esta corte la componen un hijo de Vargascha, ministro de Estado de S. M. Scheriffiana, y el Kaid-Buxta, pariente del sultan y gobernador de Azcumur.

La autoridad judicial se presentó anoche en la imprenta de *El Porvenir*, recogió 450 ejemplares del periódico, secuestrado por la publicación del manifiesto del Sr. Zorrilla.

La embajada marroquí que se encuentra en esta corte la componen un hijo de Vargascha, ministro de Estado de S. M. Scheriffiana, y el Kaid-Buxta, pariente del sultan y gobernador de Azcumur.

La autoridad judicial se presentó anoche en la imprenta de *El Porvenir*, recogió 450 ejemplares del periódico, secuestrado por la publicación del manifiesto del Sr. Zorrilla.

La embajada marroquí que se encuentra en esta corte la componen un hijo de Vargascha, ministro de Estado de S. M. Scheriffiana, y el Kaid-Buxta, pariente del sultan y gobernador de Azcumur.

La autoridad judicial se presentó anoche en la imprenta de *El Porvenir*, recogió 450 ejemplares del periódico, secuestrado por la publicación del manifiesto del Sr. Zorrilla.

Hecho el escrutinio, obtuvieron votos: los señores Abascal, 104; conde de la Romera, 3; marqués de Puerto-Seguro, 2; conde de la Almina, 1; señor de Rubianes, 1; papeletas en blanco, 6.

Es proclamado primer secretario el señor Abascal.

Se procedió á la votacion para segundo secretario, obteniendo votos: los Sres. Alba Munguira, 79; España, 29; Puerto-Seguro, 4; duque de Granada, 1; Torres Villanueva, 1; Alvarez (don Manuel María), 1; papeletas en blanco, 4.

Quedó proclamado segundo secretario el señor Alba Munguira.

Terminado el escrutinio para tercer secretario, obtuvieron votos: los Sres. Puerto Seguro, 61; Torres Villanueva, 56; Villardompardo, 2; y cinco papeletas en blanco.

El Sr. PRESIDENTE: No habiendo obtenido ninguno de los elegidos la mitad más uno del número de los señores senadores que han tomado parte en la votacion, queda nula la eleccion y se procede de nuevo al nombramiento de tercer secretario.

Hecho el escrutinio, obtuvieron votos: el señor Torres Villanueva, 64; Marqués de Puerto Seguro, 44; vizconde de Campo Grande, 1; papeletas en blanco, 3.

Es proclamado el Sr. Torres Villanueva.

Se procede á la eleccion de secretario cuarto, siendo proclamado el señor conde de la Romera por 128 votos.

El Sr. DUQUE DE LA TORRE toma posesion y dice: Queda constituido definitivamente el Senado.

A continuacion pronunció el siguiente discurso:

Señores senadores: La alta honra que el gobierno de S. M. me ha dispensado, significa que me considera completamente afecto á la elevada politica de paz y concordia que inspira, y que con la mesura y templanza que exigen las circunstancias ha hecho constar en el mensaje que S. M. el rey se ha dignado leer en las Cámaras reunidas.

Tiene razon el gobierno. Estoy completamente identificado con él en su patriótica y liberal empresa. Yo entiendo que á la paz y prosperidad de la patria es de alta conveniencia, y aún de indispensable necesidad la formacion de un gran partido, de cuyo simbolo formen parte integrante todas las doctrinas liberales que sean compatibles con la necesaria y digna existencia de las altas instituciones del país, y señaladamente con la institucion de la monarquía, representada para felicidad de España por el ilustre y esclarecido príncipe cuyo constante pensamiento se cifra en el engrandecimiento de su patria y en la libertad de los españoles.

Elevo desde este puesto la expresion de mi más profunda gratitud á S. M. el rey, que se ha dignado aceptar la propuesta que de mi persona le ha hecho su gobierno para presidir las sesiones de este alto cuerpo; ofrezco al gobierno cooperar con el más vivo y afán á que sea fructífera y logre su apetecido éxito la patriótica empresa que tiene á su cargo.

Pero á la vez, señores senadores, yo os ruego encarecidamente que me dispenseis todos en el desempeño de mis funciones el benévolo concurso que tan necesario me habrá de ser para que pueda servir de escudo y garantía del derecho de todos y de cada uno de los individuos de esta alta Cámara. He dicho.

(Se procede á la votacion de la comision de actas.)

Verificado el escrutinio, obtuvieron votos los Sres. Alonso Colmenares, 124; Ramirez Carmona, 126; Medina Vitores, 126; Beránger, 99; Conde de Torrealanz, 126; Saavedra Bálgora, 87, y Hernandez de la Rúa, 80, siendo proclamados como individuos de la referida comision.

Orden del dia para mañana: sorteo de secciones; nombramiento de la comision inspectora de la deuda y reunion de secciones.

Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

CONGRESO

Abierta la sesion á la una y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Muñiz, procedióse desde luego á la eleccion de la mesa.

El Sr. Sagasta ha resultado elegido presidente por 122 votos: las demás papeletas en blanco.

Han sido elegidos vicepresidentes: primero, el Sr. León y Castillo, 225 votos; segundo, señor conde de Xiquena, 191; tercero, señor marqués de Valdeterrazo, 173.

Tuvo que procederse á segunda votacion para cuarto vicepresidente, pues los Sres. Alsina y Chinchilla no habian obtenido bastantes.

Verificada aquélla, resultó elegido el Sr. Alsina por 106 votos.

La candidatura para secretario ha sido la más reñida, pues se presentaban aspirantes diez señores diputados.

El escrutinio ha quedado terminado en la siguiente forma:

Primer secretario, Sr. Ordoñez, 155 votos; segundo, Sr. Recio, 91; tercero, Sr. Quiroga Ballesteros, 73; y cuarto, Sr. Sanchez Pastor, 61.

Acto continuo procedióse á dar posesion á la nueva mesa, ocupando el Sr. Sagasta el sillón presidencial.

Un profundo silencio reinó en la Cámara cuando el Sr. Sagasta pronunció con voz conmovida estas ó parecidas frases:

«Señores diputados: La primera vez que ocupé este alto puesto, aun no habian encanecido mis cabellos, como ahora lo están; pero tanto la primera como la segunda, la honra que me dispensais os hace acreedores á toda mi gratitud.

Desempeñaré este cargo con la más recta imparcialidad; y así como desde la mañana no se distinguen las sinuosidades de la llanura, yo no veré en vosotros ni amigos ni adversarios, sino representantes de la nacion.

Confío en que lo mismo los que nos sentamos á la izquierda de la derecha, conservadores que liberales, os inspirareis en ideas de patriótica conciliacion para consolidar la monarquía constitucional.

El gobierno de S. M. os someterá importantes reformas del ejército y la armada, brazos poderosos para sostener dentro y fuera de España el prestigio de nuestra patria.

Asimismo se os someterán importantes disposiciones sobre las cuestiones sociales, base del bienestar de la familia.

Debeis consagraros con preferencia á estos asuntos, porque lo que más urge hoy son las cuestiones administrativas y económicas. Las políticas deben aplazarse. Dejémoslas, pues, para sucesivas legislaturas, en las que, salva la pre-

rogativa de la corona, podrán examinarse y resolverse.

(El Sr. Sagasta acentúa al pronunciarlas estas últimas palabras, que contienen la parte más importante de su discurso.)

Yo confío, pues, señores diputados en que todos coadyuvareis á la noble empresa de consolidar la paz y el progreso de la patria.

Acordóse que las sesiones comiencen á las dos y duren cuatro horas.

Tomóse luego juramento al diputado señor conde de Riús.

Acordóse, por último, dar un voto de gracias á la mesa interina, y se levantó la sesion á las cinco en punto.

Mañana se procederá al nombramiento de la comision de actas y del de secciones.

POLITICA DE HOY

Los senadores de la minoría conservadora se han reunido esta tarde, en número de 44, para tomar algunos acuerdos como preliminares de sus trabajos en esta legislatura.

Después de hablar con alguna extension de los trabajos de algunos centralistas y conservadores, para quebrantar la candidatura para secretarios, acordada hacia noches en la reunion de la mayoría, quedaron designados los señores condes de Torrealanz y de Tejada de Valdosera, para formar parte de la comision de actas.

Para no herir susceptibilidades, se decidió que la direccion del partido dentro de la Cámara la ejerzan todos los ex-ministros conservadores, que podrán oír la voz de los señores marqués de Molins y Silvela (D. Manuel).

Decidieron abstenerse en la votacion de los tres primeros secretarios, y sostener la candidatura del señor conde de la Romera para la cuarta.

Todo el interés del día está en las sesiones celebradas por los cuerpos colegisladores. Desde las primeras horas de la tarde se ven llenos, el palacio del Congreso y el antiguo é histórico de D.ª María de Molina. Los numerosos candidatos que aspiran á los puestos de ambas mesas se agitan produciendo una confusion indescribible. Es este un lujo de personalismo como no hemos visto jamás.

A esta hora, en vista de los trabajos realizados, se tiene la seguridad de que las candidaturas acordadas en las reuniones preparatorias sufrirán en la urna notable modificacion.

Al elegirse el presidente del Congreso resulta su candidatura votada por 222 diputados. Han emitido su sufragio en favor del Sr. Sagasta los izquierdistas y los miembros de la antigua mayoría que están presentes.

Los conservadores y los republicanos, en número de 38, han votado en blanco. Los amigos del actual gobierno han cumplido lealmente sus deberes contribuyendo á la ereccion del presidente anterior.

Recordarán nuestros lectores que los candidatos para las vicepresidencias de la Cámara eran el Sr. León y Castillo, el conde de Xiquena y nuestros correligionarios los Sres. Chinchilla y Alsina.

Pues bien; en el primer escrutinio han resultado elegidos los Sres. León y Castillo y conde de Xiquena y el centralista marqués de Balde-terrazo. Este último ha tenido 173 votos apesar de que no figuraba en la candidatura acordada, y en cambio los Sres. Chinchilla y Alsina, correligionarios nuestros, que formaban parte de ella, han alcanzado sólo 70 y 80 respectivamente.

Conviene que esto conste, y añadir asimismo que para llegar á este resultado, ha sido preciso que la mayoría en masa deje de cumplir el compromiso que contrajo en la reunion de la presidencia. No tiene otra explicacion la indudable derrota de nuestros amigos.

No habiendo obtenido ni el Sr. Chinchilla ni el Sr. Alsina el número de votos para ser proclamados vicepresidentes, se procedió entre ellos á segunda eleccion. Los izquierdistas y los conservadores se abstuvieron de formar parte en ella. El Sr. Alsina resultó elegido con 106 votos; pero es casi seguro que presentará hoy la renuncia de ese cargo.

Estos hechos fueron seguidos de los más variados comentarios, estimándose unanimemente que la mayoría persiste en rechazar toda idea de conciliacion y en poner obstáculos á la política patriótica y elevada del ministerio.

Antes de comenzar la votacion de secretarios, el general Lopez Dominguez, en el centro de un grupo de diputados y de periodistas, y de excelente humor por cierto, daba su opinion sobre lo ocurrido en las votaciones de las vicepresidencias, diciendo poco más ó ménos lo siguiente:

«El gobierno no ha sido derrotado; el gobierno ha subido al poder sin mayoría en las Cortes, con su programa perfectamente definido y deseoso de la conciliacion de todos los elementos liberales.

Se verificó la reunion de la mayoría, se acordaron las candidaturas de mesa dentro del espíritu de conciliacion, y hoy se ha faltado al acuerdo. ¿De quién es la derrota? Del gobierno, de ningún modo.

«La derrota ha sido de los jefes de esa mayoría con que el gobierno contaba sólo dentro de la conciliacion con sus jefes. Estos son los responsables de la indisiplina.

«Con unos ó con otros vicepresidentes, con unos ó con otros secretarios, el gobierno se presentará en el banco azul animado como antes (y cuenta, añadia el general, que nadie ha tenido que hacer mayores sacrificios de transaccion, porque era el izquierdista más intransigente), animado como antes del espíritu de concordia hasta donde su dignidad no padezca lo más mínimo: expondrá sus ideas, presentará sus proyectos y las Cortes resolverán lo que estimen más conveniente.

«Si el voto de las Cortes le es desfavorable, y el gobierno cae, lo hará honradamente, sin haber sido obstáculo para la conciliacion; habiendo transigido hasta donde la dignidad lo ha hecho posible, y seguro de que conserva todo el prestigio de su bandera.»

En la eleccion de secretarios se ha verificado algo parecido á lo de la eleccion de vicepresidentes. La mayoría, deseosa de mortificar á los amigos del gobierno, ha hecho tales maniobras

que ha conseguido dar al candidato conservador Sr. Ordoñez una votacion muy superior á la que obtuvieron los demás.

El regocijo de los conservadores no ha tenido límites. La mayoría debe estar satisfecha de este señaladísimo triunfo.

El discurso pronunciado por el Sr. Sagasta al tomar posesion de la presidencia ha sido un colorario lógico de todos estos hechos.

El Sr. Sagasta ha pronunciado breves palabras; pero ha cuidado de acentuar en ellas una idea, que es la fundamental de su discurso.

Esta idea es la de que las Cortes no se ocupen durante la actual legislatura en discutir cuestion alguna política; que traten sólo de las administrativas y económicas, y que aplacen aquéllas para legislaturas sucesivas.

Esto, en opinion de todos, contradice los asertos más importantes del discurso de la corona, opone al programa del gobierno una especie de artículo previo, y es seguramente la clave de lo que dirá el mensaje al Congreso, redactado en contestacion al discurso que leyó S. M. el día 15.

En la alta Cámara han sido también derrotados los candidatos ministeriales España y Puerto Seguro, eligiéndose en su lugar los fusionistas Alba y Torres Villanueva.

Los ataques á la izquierda y al gobierno por parte de la antigua mayoría revisten, pues, un carácter de generalidad que revela hasta qué punto hay empeño en contrariar al gobierno en sus defensores.

La única nota conciliadora del día está en el discurso del duque de la Torre al tomar posesion de la presidencia del Senado, discurso lleno de elevacion y de nobleza, que refleja fielmente la actitud y los propósitos del gobierno.

Para terminar de una manera agradable, colucimos felicitando al ilustre general Serrano, que ayer supo así cumplir sus deberes.

A última hora hemos recibido de la Agencia Fabra los siguientes despachos telegráficos:

Paris 17.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 56 1/4.

Aden 17.—Hoy ha llegado á este puerto con puntualidad el vapor-correo del marqués de Campo España, y continúa su viaje sin novedad para Manila.

Londres 17.—El Times refiere hoy una conferencia celebrada el viernes último por su corresponsal en Paris con el marqués de Tseng, embajador de China.

El marqués de Tseng manifestó explícitamente que no podía menos de deplorar que Francia enviase nuevos refuerzos al Tonkin.

Dijo que esto prueba de una manera palmaria que Francia cuenta cada vez menos con el éxito de las negociaciones diplomáticas con el Celeste Imperio.

El proceder de Francia puede producir en China demostraciones de hostilidad.

Añadió que los agentes franceses que presentan á China incapaz de hacer una guerra contra Francia son dignos de censura, porque inducen á error.

Declaró terminantemente que es inevitable una ruptura entre China y Francia, si esta potencia se apodera de Bag-ninh ó Soutay.

Esto no obstante, afirmó que el gobierno de Pekin está animado de sentimientos de concordia, que desearia una transaccion honrosa con Francia.

En su concepto, la mediacion de Inglaterra para llegar á este resultado produciria excelente efecto.

Hablando despues de la trágica muerte de Annam, expresó su creencia de que aquél se habia suicidado de desesperacion por haber firmado un tratado que ponía á su país en manos de los franceses.

Paris 17.—El periódico *La Justicia* publica hoy un despacho de Berna diciendo que el presidente de la república helvética niega haber vertido opiniones alarmantes, suponiendo inminente una guerra europea. El cólera continúa haciendo estragos en Egipto.

Anteayer hubo tres defunciones en el Cairo de atacados de dicha epidemia.

Aumenta la agitacion en el Alto Egipto entre cristianos y musulmanes.

Se temen desórdenes populares.

Paris 17.—Los periódicos italianos afirman que la causa de que el príncipe imperial de Alemania no se detuviese en Barcelona para asistir al b nquete del ayuntamiento y á la funcion de gala en el teatro del Liceo, fué un despacho del operador Guillermo que recibió á su llegada á la capital del principado, previniéndole que se embarcase cuanto antes, á fin de arreglar el itinerario por Italia, de modo que llegase á Roma á la vista de los desposos del rey Humberto de tributarle todos los honores militares.

Roma 17.—Se ha en preparativos para recibir solemnemente al príncipe Federico Guillermo. En la estacion será recibido por el rey, ministros y altos dignatarios.

Las tropas formarán el cordón en la carrera.

La revista militar se verificará pasado mañana en la pradera de la Parnesina, con asistencia de varios generales que al efecto han venido de provincias.

Dublin 17.—Esta mañana ha sido ejecutado el irlandés O'Donnell.

Roma 17, 12,50 tarde.—Acaba de llegar el príncipe imperial de Alemania, siendo recibí lo con gran pompa.

No ha ocurrido ningún incidente.

Hong-Kong 17.—Es inminente el ataque de Sontay por los franceses, quienes, según las últimas noticias, se hallaban en las inmediaciones de la plaza.

En el Bolsin de la noche del sábado se inició alguna baja en la renta del 4 por 100 perpetuo, descendiendo desde el cambio de 53 por 100 hasta 57,80 á que cerró, continuando la misma tendencia en el Bolsin de ayer, en el que llegaron á hacerse operaciones á 57,65 á fin de mes, recuperando algo de lo perdido á última hora y cerrando á 57,80 dinero.

Por la noche hubo poca animacion, cotizándose á 52,25 dinero.

Alguna mejor tendencia se observó en el bolsin de la mañana de hoy, el que abrió al cambio de 57,70 dinero, haciéndose á 80, continuando esta pequeña reaccion en la Bolsa, donde ha alcanzado el 4 por 100 perpetuo los cambios de 57,95 á fin de mes y 58 por 100 al contado durante la hora oficial, volviendo á descender á última hora hasta 57,80 á que ha cerrado.

Los demás valores en nada han variado respecto á la cotizacion del sábado; únicamente los billetes hipotecarios de Cuba han ganado 10 céntimos.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

Español.—A las 8 1/2.—Funcion 4 de abono.—Turno 5.º impar.—12 de martes.—La cola del gato.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—La Pasionaria.—Las citas á media noche.

Novedades.—A las 8 1/2.—La taberna (L'Assommoir).—700 representaciones en Paris.

Lara.—A las 8 1/2.—Turno 4.º par.—Sin atadero.—Casi... casi.—Tiquis-miquis.—Marron-glacé.

Eslava.—A las 8 1/2.—Turno 4.º.—De Cádiz al Puerto.—Segundo acto.—Mapu-mandi.—Política y tauromanía.

Martin.—A las 8 1/2.—Los novios de Brunete.—Un leon casero.—La solterona.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—Fatiniza. Entrada general, 2 rs.

**BOLETIN DE LAS SEÑORAS**

**UN POQUITO DE HIGIENE**

La lana absorbe mejor el sudor que el algodón, y éste mejor que el hilo y la seda.

Cuando la lana está impregnada de humedad, enfría el cuerpo menos que el algodón, y éste más que el hilo.

Pero ha de tenerse en cuenta que la lana exige mayor limpieza, y que es, no sólo digno de elogio, sino digno de tomar como un indispensable deber mudar diariamente, ó por lo menos cada tres días, las ropas de lana interiores.

Thiers aseguraba que creía deber su salud á la de su familia toda á la continua mudanza de ropas. Todos los años se desechaban las ropas, sustituyéndolas por otras nuevas. Ciertamente que no se halla tal costumbre al alcance de todas las fortunas; pero el deseo debe fijarse en llegar á cumplir en todo lo posible esta prescripción.

Se puede sacrificar un poquito la belleza de los vestidos exteriores á la limpieza de las ropas interiores, de modo que sea menos vistoso el atavío que pide el figurín y más higiénico el abrigo que pide la higiene.

Además, sin llevar á un rigor escrupuloso la costumbre, se puede mantener más tiempo la ropa interior; pero aceptando la obligación de bañarse diariamente, como lo hace el que tiene en este momento el honor de hablar á V., pues todos los días tira un poquito por las mañanas y se halla sin saber lo que es frío durante todo el día, mientras alguno de VV. estará defendiendo su asiento junto á la estufa ó embutido en un abrigo de pieles.

Las piernas deben abrigarse poco; á ser posible debiéramos ir en *peruetas* como los escoceses, con el *sayito* del amante de *Lucia di Lamermoor*. Iríamos con faldones de arco iris, como la señora de *Los puros reales*, vamos al decir.

Polvorear las ropas con polvos aromáticos, y aun emplear materias desinfectantes, son cosas indispensables para la higiene en punto á vestidos.

Verdaderamente la felicidad se puede lograr en parte gozando de la limpieza, disfrutando de la vida regularizada por un plan al principio exagerado, pero despues tan fácil, tan natural y sencillo, que suele ocurrirnos, luego de cumplirle durante algun tiempo, que nos asombra y pasma ver de cuántos males nos preserva, y sobre todo cuán imposible nos pareció que llegaríamos en algun tiempo á comer dos veces al día sobriamente, á caminar desenvolviendo una actividad de que no nos creíamos capaces mañana y tarde, á bañarnos en toda estacion, á trabajar en el gimnasio, y sobre todo á no poder sopórtar al día siguiente la ropa del anterior.

No hay época en que más se queje la gente de hambre, y no creo yo que haya habido otra en que más se coma, y se debe comer poco, y poco frecuentemente. No quiero decir que VV. ayunen, no, por Dios; pero sí que las comidas las compongan pocos platos, y que éstos sean muy sabrosos... fuera del caso que VV. me conviden, que entonces no he de ser yo quien les obligue á privarse del gusto de ofrecermelo cuanto puedan y quieran; algo habia de sacrificarme en honor de VV.

¡Qué días llegan ahora para los gastrónomos y bebedores, sobre todo para éstos!

Los vinos espumosos y los azucarados serán preferidos. Algunos beberán pardillo y otros Champaña, Citi, Epernay, etc. Los poco espumosos, semiespumosos y muy espumosos. O del Languedoc (Saint Peray), ó del Franco Condado (Arbois), ó borgoñeses... Todos bien inocentes; pero dos temores acuden, y es que sean verdaderos vinos y no falsificados; estos son los peores brebajes que pueden beber las gentes; y el otro temor es que se abuse, cosa frecuente, al tratarse de estos vinos. Conste que las falsificaciones de esta clase son las peores.

Ya veo que mis lectoras, que nada tendrán de *bebedoras*, como no sean de deseos y de voluntades, que hay alguna lectora que se sorbe el seso de un mortal como yo una barquillada de sorbete, beberán á sorbitos los vinos azucarados ó generosos. Son más alcohólicos, más excitantes y más nutritivos que los anteriores. Son apreciados por sus cualidades tónicas; pero se deben beber como VV. lo hacen, unos sorbitos de pájaro, una copita, y basta, porque irritan mucho y son como todo lo bueno... para poco. Entre éstos se comprenden el *Tokay* (alta sangría), el *Lacrima-christi* (al pie del Vesubio), el tinto de Alicante, la tintilla de Rota (y no aludo á nadie), el *Malvasia* y el Pedro-Jimenez de Málaga, los vinos tintos y blancos de *Constantza* (Cabo de Buena Esperanza), de *Malvasia* (isla Madera), moscateles Rivesalte, Freutiñan, Cunel (Rosellon y Languedoc) y Paja (Alsacia y Delfinado—la Ermita), *Vina provantur*, odore, sapore, nitore colore. ¡Qué sabio soy! ¡yo mismo

me admiro! ¡hasta latin y todo! La felicidad es lo que se espera ó lo que se recuerda.—*Daniel Dare.*

**ANTES DE EMPEZAR**

Antes de que VV. hagan una prueba que pudiera desacreditarme, diremos que por una precipitación, muy natural en el que escribe sobre asuntos de alta inspiración culinaria, pusimos en la ensalada mayonesa: frutas, y no era para mezclarlas, sino para tomarlas como postre lógico en tal almuerzo.

Se nos olvidó asimismo dar cuenta del incidente aquel en la sesión de los abrigos, y fué que una chaqueta de mañana, paño inglés de dibujos preciosos y colores lisos, corte elegantísimo, valor 40 pesetas, anduvo en cuestión con otra Jersey de edredon liso y formando pequeños dibujos, valor 50, sobre cuál de las dos habia de votar antes, y por último, tal barahunda amaron, que un sombrero de castor negro y de colores adornado con alas de pájaro, valor 30, y una capotita modelo para señoritas, en preciosos colores, á 40, suplicaron á una chaqueta por cierto de las que figuran un rico chaleco de rico paño liso, valor 60, — intervinere en la cuestión, y en efecto, quedó la cosa en nada, gracias á la influencia de la lujosa que llevó en los votos de otras del mismo valor y coste, unas mirto, nutria y acero, y con ellas una capota modelo para señoritas en lindos colores, 40, y á un sombrero capota, forma de novedad con ricas plumas, 60; y aquí quedó el incidente.

Señores que se abstuvieron de votar: Un redingote entallado, de paño liso, color negro, y otros negro, marino, mirto y nutria, 30.

Un sombrero de castor en bonitos colores, 30. Un abrigo modelo para 1884, de rico paño francés, tabillado en forma de chaqueta, 60. Otro sombrero con ricas plumas y terciopelo, 50, y otro sombrero con ricas plumas y bien adornado, 35. Se levantó la sesión.

Y hasta de Isla de Cuba.  
ESTAB. TIP. DE MANUEL G. HERNANDEZ

# LA REFORMA POLITICA Y MILITAR

LIBERTAD, 16 DUPLICADO, BAJO

Esta publicación, cuyas condiciones materiales son inmejorables, pudiendo competir en baturra con las de igual índole en la prensa periódica, está redactada por escritores políticos de reconocida fama y colaboradores cuyos nombres son garantía de las distintas secciones científicas, literarias y artísticas que á su ilustración confiamos.

Asimismo la «Sección militar,» encomendada á distinguidos jefes y oficiales del ejército y la armada, que son por su talento y relevantes méritos honra de las letras y las armas, será atendida con preferencia para defender en ella las verdaderas y legítimas aspiraciones de la

milicia y secundar, por el concurso de nuestra publicidad, todo generoso impulso que mejore y reorganice sus actuales condiciones.

LA REFORMA POLITICA Y MILITAR publicará además un interesante folletín, para lo cual tiene firmados contratos con las más importantes casas editoriales de España y el extranjero, procurando al par la mayor variedad en críticas de teatros, libros y bellas artes, revistas de salones, modas, mercados y taurómacas reseñas y noticias de actualidades de todo género, y en una palabra, cuanto contribuya á formar una lectura interesante para todas las clases sociales.

## PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA

ULTRAMAR	MADRID	PROVINCIAS	EXTRANJERO
Tres meses..... 10 pesetas.	Un mes..... 1,00 pts.	Tres meses..... 4,50 pts.	Tres meses..... 15 pesetas.
Seis meses..... 20 »	Tres meses..... 2,75 »	Seis meses..... 8,00 »	Seis meses..... 30 »
Año..... 40 »	Seis meses..... 5,00 »	Año..... 15,00 »	Año..... 50 »

Número suelto, 5 céntimos.

Privilegiado  
en  
FRANCIA

REY DE LOS LICORES

**KOUROU**

LIQUEUR ORIENTALE

Este maravilloso licor de exquisito gusto y delicioso aroma, aventaja por sus buenas cualidades á todos los conocidos hasta el día y usado con el Thé hace la bebida más deliciosa. Sus condiciones sin rival, le dan un lugar preferente en todas las mesas de buen tono.

No encimamos las demás circunstancias especiales de este licor; el público juzgará de su bondad. Bástenos sólo decir que obran en nuestro poder los informes de acreditados doctores en química y medicina, declarándolo el más aromático, aperitivo y digestivo de todos los conocidos hasta el día.

PUNTOS DE VENTA.

Almacén de Coloniales de Mr. J. Levis Mayor, 39, y en las oficinas de anuncios de este periódico y en los principales cafés y establecimientos de la corte.

Precio, 7 pesetas botella. Al por mayor ó sea por una docena de botellas en adelante, se hará una bonificación de 20 por 100.

Privilegiado  
en  
ESPAÑA

## VARELA, RANCE Y COMPAÑIA

### REPRESENTACIONES

Compras y ventas en comision de toda clase de efectos del comercio y productos de la industria, nacionales y extranjeros; valores públicos, acciones de sociedades, bancos, etc., y en general de toda clase de transacciones comerciales ó financieras.

Gestiones de privilegios de invencion en el país, é introducción de los obtenidos en los demás.

**Huertas, 69 y 71, principal.**

## FLOR Y NATA.--CARRETAS, 33

Grande y variado surtido en turrone, mazapanes de Toledo y el turrón Archiduquesa, especialidad de esta casa.

Cajas de lujo y cajas juguete para regalos, jamon en dulce, salchichon de Vich, butifarra catalana, vinos y licores, Champagne.

DEPÓSITO  
de  
Papel de tina.  
OBJETOS  
de  
Escritorio.

ALMACEN DE PAPEL

DE

**MANUEL GASCON**

Magdalena, 24.

DEPÓSITO  
de  
Cartones  
y cartulinas.  
Cerillas  
fosfóricas.

## EXPOSICION FERNANDEZ

INFANTAS 26, Y CLAVEL 13.

Gran novedad en cajas con elegantes cromos, para regalo de Navidad.

Centros de mesa, cajas de bronce y porcelanas de Chevre.

Juguetes para niños, de todas clases.

Un surtido especial en mazapan de Toledo y barras de turrón.

Novedad en cajas para bodas.

## MARÍA DE LOS ANGELES

NOVELA ORIGINAL DE DON JOSÉ NAVARRETE

(Segunda edición.)

Se vende en la casa editorial de los Sres. Bueno y Compañía, Plaza de Bilbao, 5, bajo, y en las principales librerías.

## MODAS

Elegancia y baratura en sombreros de todas formas. También se modifican y componen con equidad.

Carretas 26, esquina á la de Atocha.

GRAN CENTRO  
DE ALQUILER Y VENTA

Mobiliarios de todos precios. Paz, 15, al lado de Correos.